

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Fernando Pessoa-Canarias (UFP-C)		Facultad de Ciencias de la Salud (FCS)	35010749
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Grado en Podología	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Grado en Podología por la Universidad Fernando Pessoa-Canarias (UFP-C)			
NIVEL MECES			
2			
RAMA DE CONOCIMIENTO		ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO
Ciencias de la Salud		Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia	No
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
ANTONIO NICOLAS RODRIGUEZ RODRIGUEZ		Presidente	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
RODRIGUEZ PEREZ ANTONIO JOSE		Rector	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
ANTONIO NICOLAS RODRIGUEZ RODRIGUEZ		Presidente	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
calle de la juventud s/n	35450	Santa María de Guía de Gran Canaria	657087744
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
rector@ufpcanarias.es	Las Palmas		
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Las Palmas, AM 22 de diciembre de 2023	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Grado en Podología por la Universidad Fernando Pessoa-Canarias (UFP-C)	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Ciencias de la Salud				
ÁMBITO				
Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa				
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad Fernando Pessoa-Canarias (UFP-C)		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
084	Universidad Fernando Pessoa-Canarias (UFP-C)	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	36
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
12	126	6

1.4-1.9 Universidad Fernando Pessoa-Canarias (UFP-C)

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
35010749	Facultad de Ciencias de la Salud (FCS)	Si	No

1.4-1.9.2 Facultad de Ciencias de la Salud (FCS)

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS POR MODALIDAD		
50		
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
200	50	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN
Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS

El Grado en Podología por la Universidad Fernando Pessoa Canarias tiene como objetivo principal formar titulados altamente cualificados atendiendo a una doble necesidad. En primer lugar, a la necesidad social de atención podológica, como consecuencia de la carencia de profesionales capacitados para prestar atención especializada en la salud de los pies. En segundo lugar, tanto a nivel clínico, como docente e investigador. Por ambos motivos, la formación en Podología permite profundizar en el cuerpo de conocimientos específicos de la disciplina y formar al estudiante como un especialista capacitado para cubrir la demanda social de atención podológica.

OG.1 Saber aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Podiatría.

OG.2 Conozca la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie.

OG.3 Obtenga la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basado en la Historia clínica.

OG.4 Adquiera una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditados para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación y comunicación eficaz con pacientes, familiares, y miembros del equipo multidisciplinar.

OG.5 Aprenda a colaborar con los profesionales sanitarios específicamente formados en la materia, en la adaptación y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, según las condiciones físicas, psicológicas y sociales de los pacientes.

OG.6 Adquiera habilidades para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención a su confidencialidad.

OG.7 Saber diseñar, desarrollar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población.

OG.8 Adquiera habilidades de trabajo en los entornos educativo e investigador, asistencial-sanitario, así como en equipos uniprofesionales y multiprofesionales.

OG.9 Sepa asesorar en la elaboración y ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica.

OG.10 Aprenda a valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología.

OG.11 Conozca que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y socioeconómicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial en transformación.

OG.12 Saber aplicar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO	
Podólogo	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	Sí
PROFESIÓN REGULADA:	Podólogo
RESOLUCIÓN	Resolución de 5 de febrero de 2009, BOE de 17 de febrero de 2009
NORMA	Orden CIN/728/2009, de 18 de marzo, BOE de 26 marzo de 2009

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE



RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE
RA2.8 - Identificar y aplicar estrategias de prevención y educación para la salud en podología. Salud laboral podológica. Prevención de riesgos laborales en podología. Saneamiento y desinfección. Métodos de educación sanitaria podológica. TIPO: Habilidades o destrezas
RA2.9 - Desarrollar y evaluar los programas de educación para la salud. Podología preventiva. Antropología de la Salud y de la Enfermedad TIPO: Competencias
RA3.1 - Reconocer e identificar los procesos patológicos del pie y sistémicos con repercusión podológica, pie de riesgo y los parámetros clínicos patológicos de las afecciones estructurales y funcionales del aparato locomotor en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Identificar las lesiones dermatológicas y su tratamiento. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA3.2 - Identificar y aplicar la Farmacología específica de uso podológico. TIPO: Habilidades o destrezas
RA3.3 - Identificar y desarrollar las técnicas de exploración, para emitir un diagnóstico y pronóstico, y diseñar el plan de tratamiento ortopodológico de la patología de la extremidad inferior. Traumatismos óseos y músculo ligamentosos. Patología del antepié y del retropié. Deformidades congénitas. Lesiones neurológicas. Amputaciones. Asimetrías. TIPO: Habilidades o destrezas
RA3.4 - Demostrar habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos ortopodológicos. Concepto general de ortopedia. El taller ortopodológico. Tecnología de materiales terapéuticos ortopodológicos. Fundamentos y técnicas para el moldeado pie-pierna. TIPO: Habilidades o destrezas
RA3.5 - Diseñar, obtener y aplicar mediante diferentes técnicas y materiales los soportes plantares y ortesis digitales, prótesis, férulas. Ortesiología plantar y digital. Estudio del calzado y calzoterapia. TIPO: Habilidades o destrezas
RA4.1 - Reconocer, diagnosticar y tratar las dermatopatías y queratopatías, el tratamiento de los helomas y de sus causas. Onicología, patología y tratamiento conservador del aparato ungueal. TIPO: Habilidades o destrezas
RA4.2 - Identificar y aplicar las técnicas de exploración, diagnóstico y tratamiento de las heridas, úlceras y procesos infecciosos que afectan al pie TIPO: Habilidades o destrezas
RA1.2 - Identificar la anatomía y fisiología humana. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA1.3 - Identificar y diferenciar los diferentes órganos, aparatos y sistemas. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA1.7 - Identificar y describir la biología celular y tisular. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA1.8 - Identificar la composición y organización de la materia de los seres vivos. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA1.17 - Identificar y describir conceptos de semiología médica. Dermatología. Reumatología. Traumatología. Neurología. Endocrinología. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA1.18 - Identificar los procesos vasculares patológicos TIPO: Conocimientos o contenidos
RA1.19 - Identificar las patologías sistémicas con repercusión en el pie. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA1.20 - Identificar la anatomía patológica. Patología celular. Reparación tisular. Alteraciones del crecimiento celular. Nomenclatura y clasificación de las neoplasias TIPO: Conocimientos o contenidos
RA1.21 - Identificar y describir los conceptos básicos de la microbiología. Morfología y fisiología de los microorganismos. Infección. Inmunología. Inmunidad natural y adquirida. Vacunas y sueros. Microorganismos más frecuentes en las patologías del pie. Aspectos fundamentales de la parasitología sanitaria. Microbiología ambiental. Laboratorio y diagnóstico microbiológico de las enfermedades. Mecanismos de patogenicidad viral. Micología. Fundamentos microbiológicos para la prevención de infección. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA1.26 - Describir el diseño de fármacos y desarrollo de medicamentos. Recetas. Estudios de toxicidad. Vías de administración de medicamentos. Productos naturales de utilización terapéutica, cuya seguridad y eficacia esté demostrada según las evidencias científicas disponibles. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA1.27 - Describir el Sistema Sanitario Español y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que estén relacionados con la atención y rehabilitación podológica. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA1.28 - Identificar el concepto de salud y enfermedad. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA1.29 - Reconocer, comprender e identificar determinantes de la salud en la población. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA1.30 - Describir los factores que influyen en el fenómeno salud-enfermedad. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA1.31 - Diseñar protocolos de prevención y su aplicación práctica. TIPO: Habilidades o destrezas
RA1.32 - Identificar el concepto de Salud Pública TIPO: Conocimientos o contenidos
RA1.33 - Describir el concepto, método y uso de la epidemiología. TIPO: Conocimientos o contenidos



RA1.34 - Demostrar habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la prevención, evaluación diagnóstica y tratamiento podológico. TIPO: Competencias
RA1.35 - Aplicar los conocimientos teóricos y prácticos implicados en los aspectos psicológicos intervinientes en la relación paciente-terapeuta. Desarrollo cognitivo emocional y psicosocial del ser humano. Conocer los aspectos psicológicos del dolor. Introducción al estudio del comportamiento humano. Psicología social. TIPO: Habilidades o destrezas
RA4.3 - Describir, diagnosticar y tratar del pie diabético. Mecanismos de reparación y cicatrización. TIPO: Habilidades o destrezas
RA0.0 - Leer y comprender textos en lengua inglesa TIPO: Habilidades o destrezas
RA0.1 - Utilizar el inglés en un contexto sanitario, y en concreto en el ejercicio de la profesión correspondiente a la titulación TIPO: Habilidades o destrezas
RA1.36 - Identificar y valorar críticamente las tecnologías y fuentes de información biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar información científica y sanitaria TIPO: Habilidades o destrezas
RA1.37 - Identificar los conceptos básicos de bioestadística y su aplicación científica TIPO: Conocimientos o contenidos
RA1.38 - Identificar los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico TIPO: Conocimientos o contenidos
RA1.39 - Identificar e integrar la práctica profesional desde el respeto a la autonomía del paciente; describir los elementos propios del manejo de la documentación clínica con especial atención a los aspectos de confidencialidad; identificar los criterios básicos de gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos TIPO: Habilidades o destrezas
RA2.2 - Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. Filogenia del aparato locomotor. El pie a través de la historia. Desarrollar las técnicas de exploración física. Parámetros clínicos normales en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Técnicas de exploración clínica. Estudio de las técnicas y forma de actuación podológica en el ámbito sanitario. TIPO: Habilidades o destrezas
RA2.3 - Identificar los Fundamentos de la Podología. Ergonomía. Historia de la profesión y marco conceptual. Concepto de profesión. Nomenclatura técnica empleada en ciencias de la salud. Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología TIPO: Conocimientos o contenidos
RA2.4 - Aplicar las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional. TIPO: Habilidades o destrezas
RA2.5 - Describir los diferentes sistemas diagnósticos, sus características y su interpretación, así como la manipulación de las instalaciones de radiodiagnóstico podológico y la radio protección. Estructura atómica de la materia. Radioactividad. Interacción de los electrones y fotones con la materia TIPO: Conocimientos o contenidos
RA2.6 - Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología. Equipos de rayos X. Magnitudes y unidades de formación de imágenes. Detección de radiaciones. Control de calidad y calibración de las instalaciones de radiodiagnóstico. Radiobiología y radioprotección. Legislación. Conocer otras técnicas de obtención de imágenes diagnósticas del pie. Técnicas radiológicas. Interpretación radiológica. TIPO: Habilidades o destrezas
RA2.7 - Identificar y analizar los problemas de salud del pie en los diferentes aspectos ambientales, biodinámicos y sociales, así como un aprendizaje relativo a la evaluación de los hechos científicamente probados y al análisis de los datos en general, para aplicar la Podología Basada en la Evidencia Científica. TIPO: Habilidades o destrezas
RA1.1 - Identificar y comprender el desarrollo embriológico en las distintas etapas de formación. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA1.4 - Identificar y comprender la esplanología vascular y nerviosa. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA1.5 - Identificar los ejes y planos corporales TIPO: Conocimientos o contenidos
RA1.6 - Identificar y describir la anatomía específica del miembro inferior TIPO: Conocimientos o contenidos
RA1.9 - Identificar y comprender la histología TIPO: Conocimientos o contenidos
RA1.10 - Identificar y comprender la genética humana TIPO: Competencias
RA1.11 - Identificar las materias de biofísica, fisiología y bioquímica relacionadas con el cuerpo humano. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA1.12 - Identificar los principios inmediatos TIPO: Conocimientos o contenidos
RA1.13 - Identificar y describir la bioquímica y biofísica de las membranas, músculos y nervios. TIPO: Conocimientos o contenidos



RA1.14 - Reconocer y describir las funciones y regulación de los distintos órganos y sistemas del cuerpo humano. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA1.15 - Identificar el concepto anatómico y funcional de la enfermedad y la clasificación de las enfermedades TIPO: Conocimientos o contenidos
RA1.16 - Describir las patologías de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA1.22 - Describir y aplicar los principios de farmacocinética y farmacodinámica. TIPO: Habilidades o destrezas
RA1.23 - Identificar la acción, los efectos, reacciones adversas e interacciones farmacológicas. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA1.24 - Describir los distintos grupos farmacológicos. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA1.25 - Identificar los fármacos de uso habitual, sus indicaciones y contraindicaciones TIPO: Conocimientos o contenidos
RA2.1 - Identificar los fundamentos de la biomecánica y la cinesiología. Teorías de apoyo. La marcha humana. Alteraciones estructurales del pie. Alteraciones posturales del aparato locomotor con repercusión en el pie y viceversa. Instrumentos de análisis biomecánico. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA4.4 - Identificar y aplicar las técnicas y tratamientos quiropodológicos y de administración de fármacos. TIPO: Habilidades o destrezas
RA4.5 - Identificar y aplicar el instrumental en cirugía y quiropodología, los métodos de esterilización y la toma de muestras para cultivos TIPO: Habilidades o destrezas
RA4.6 - Identificar, diagnosticar y tratar los procesos vasculares y neurológicos periféricos que afectan al pie y susceptibles de tratamiento quiropodológico. TIPO: Habilidades o destrezas
RA4.7 - Identificar y aplicar pruebas complementarias en quiropodología. TIPO: Habilidades o destrezas
RA4.8 - Realizar el estudio y la valoración del paciente candidato a tratamientos quiropodológicos. TIPO: Habilidades o destrezas
RA4.9 - Aplicar protocolos diagnósticos y catalogación del riesgo quirúrgico. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA4.10 - Identificar, diagnosticar y aplicar procedimientos técnicos y habilidades en cirugía podológica y la patología del pie con indicación quirúrgica. TIPO: Habilidades o destrezas
RA4.11 - Emplear la historia clínica, valorar y aplicar el protocolo preoperatorio y el consentimiento informado. TIPO: Habilidades o destrezas
RA4.12 - Identificar y aplicar la Farmacología específica de uso podológico. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA4.13 - Identificar y utilizar la farmacología pre y post quirúrgica, los tipos de anestesia en podología y técnicas de aplicación. TIPO: Habilidades o destrezas
RA4.14 - Desarrollar habilidades en la aplicación de las técnicas podológicas de cirugía ungueal, de cirugía podológica de partes blandas, de cirugía ósea y articular del pie. TIPO: Habilidades o destrezas
RA4.15 - Aplicar métodos de reanimación cardiopulmonar y resucitación en casos de emergencia. TIPO: Habilidades o destrezas
RA4.16 - Identificar y aplicar las técnicas de exploración, diagnóstico y tratamientos de los tumores en el pie. TIPO: Habilidades o destrezas
RA4.17 - Identificar y tratar las complicaciones y efectos secundarios derivados de la aplicación de las técnicas de cirugía podológica y quiropodológicas TIPO: Habilidades o destrezas
RA5.1 - Protocolizar y aplicar el método clínico en podología. TIPO: Competencias
RA5.2 - Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. TIPO: Competencias
RA5.3 - Desarrollar las técnicas de exploración física. TIPO: Competencias
RA5.4 - Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología. TIPO: Competencias
RA5.5 - Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y la racionalización de su uso. TIPO: Competencias
RA5.6 - Emitir un diagnóstico y pronóstico. TIPO: Competencias
RA5.7 - Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico. TIPO: Competencias
RA5.8 - Diseñar planes de intervención específicos para el tratamiento del pie de riesgo: diabético, neurológico y vascular. TIPO: Competencias
RA5.9 - Desarrollar la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos. TIPO: Competencias
RA5.10 - Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos TIPO: Competencias
RA5.11 - Aplicar las medidas de resucitación y reanimación en casos de emergencia. TIPO: Competencias



RA5.12 - Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales. TIPO: Competencias
RA5.13 - Establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud. TIPO: Competencias
RA5.14 - Prescribir, administrar y aplicar tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos. TIPO: Competencias
RA5.15 - Elaborar e interpretar informes clínicos. TIPO: Competencias
RA5.16 - Evaluar los resultados obtenidos del proceso de atención Podológica. TIPO: Competencias
RA5.17 - Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología. TIPO: Competencias
RA5.18 - Actualizar conocimientos y habilidades basados en la evidencia TIPO: Competencias
RA5.19 - Garantizar la calidad asistencial en la práctica de la podología. TIPO: Competencias
RA3.6 - Prescribir tratamientos ortopédicos de la extremidad inferior TIPO: Competencias
RA3.7 - Identificar y aplicar los métodos físicos, eléctricos y manuales en la terapéutica de las distintas patologías del pie. Vendajes funcionales. Terapia del dolor e inflamación en el pie. TIPO: Habilidades o destrezas
RA5.20 - Utilizar elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos TIPO: Habilidades o destrezas
RA5.21 - Realizar un Trabajo fin de grado: Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias. TIPO: Competencias
RA0.2 - Conocer terminología específica de la Podología en inglés. TIPO: Competencias
RA0.3 - Expresarse en inglés dentro de los campos de especialización de su profesión TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

3.1 Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes. En su caso, pruebas particulares de acceso o criterios particulares de admisión.

REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

La UFPCanarias, antes del inicio del acceso de estudiantes, creará la Comisión de Admisión de Estudiantes para el título de Grado en Podología, que será el órgano encargado de las admisiones y estará compuesto por:

- El representante de admisiones de la administración de la UFPC
- Un representante del PDI relacionado con la titulación
- Un representante del PAS
- Un representante de los estudiantes

REQUISITOS DE ACCESO

El RD 412/2014 establece los requisitos de acceso y la normativa básica relativa a los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, de acuerdo con los criterios establecidos en los artículos 38 y 69 y las disposiciones adicionales trigésimo tercera y trigésima sexta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Su artículo 3 establece que podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las Universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinen en el presente real decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

1. Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
2. Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
3. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
4. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
5. Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
6. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
7. Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
8. Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
9. Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
10. Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
11. Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.



12. Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
13. Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Respecto a las solicitudes de homologación del título, diploma o estudio obtenido o realizado en sistemas educativos extranjeros en tramitación, el artículo 4 indica que en todos aquellos supuestos en los que se exija la homologación de cualquier título, diploma o estudio obtenido o realizado en sistemas educativos extranjeros para el acceso a la universidad, las Universidades podrán admitir con carácter condicional a los estudiantes que acrediten haber presentado la correspondiente solicitud de la homologación mientras se resuelve el procedimiento para dicha homologación.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

El artículo 5, del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, establece los principios generales de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado:

1. La admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado se realizará con respeto a los principios de igualdad, no discriminación, mérito y capacidad.
2. Todos los procedimientos de admisión a la universidad deberán realizarse en condiciones de accesibilidad para los estudiantes con discapacidad y en general con necesidades educativas especiales. Las Administraciones educativas determinarán las medidas necesarias que garanticen el acceso y admisión de estos estudiantes a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en condiciones de igualdad. Estas medidas podrán consistir en la adaptación de los tiempos, la elaboración de modelos especiales de examen y la puesta a disposición del estudiante de los medios materiales y humanos, de las asistencias y apoyos y de las ayudas técnicas que precise para la realización de las evaluaciones y pruebas que establezcan las Universidades, así como en la garantía de accesibilidad de la información y la comunicación de los procedimientos y la del recinto o espacio físico donde éstos se desarrollen. La determinación de dichas medidas se realizará en su caso en base a las adaptaciones curriculares que se aplicaron al estudiante en la etapa educativa anterior, para cuyo conocimiento las Administraciones educativas y los centros docentes deberán prestar colaboración.
3. En el caso de estudiantes en posesión de un título, diploma o estudio obtenido o realizado en sistemas educativos extranjeros, las Universidades podrán realizar las evaluaciones que establezcan en los procedimientos de admisión en inglés, o en otras lenguas extranjeras. En la valoración de la formación previa de los procedimientos de admisión se tendrán en cuenta las diferentes materias del currículo de los sistemas educativos extranjeros.
4. Los estudiantes que reúnan los requisitos regulados en la normativa vigente para el acceso a las enseñanzas universitarias de Grado podrán solicitar plaza en las Universidades españolas de su elección.
5. Los estudiantes que, habiendo comenzado sus estudios universitarios en un determinado centro, tengan superados, al menos, seis créditos ECTS y los hayan abandonado temporalmente, podrán continuarlos en el mismo centro sin necesidad de volver a participar en proceso de admisión alguno, sin perjuicio de las normas de permanencia que la universidad pueda tener establecidas.

Atendiendo al artículo 15 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, la Universidad reservará, al menos, un 5 por ciento de las plazas ofertadas en los títulos universitarios oficiales de Grado para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, así como para estudiantes con necesidades de apoyo educativo permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que en sus estudios anteriores hayan precisado de recursos y apoyos para su plena inclusión educativa, teniendo presente lo establecido en el real decreto. Asimismo, garantizará la disponibilidad de plazas para estos estudiantes que concurren a las convocatorias extraordinarias de acceso a la universidad, hasta alcanzar el 5 por ciento del cupo de reserva sobre el total de plazas ofertada en dicho título.

La **adjudicación de plazas** se llevará a cabo una valoración de méritos de acuerdo a los siguientes Criterios de Admisión por tipo de Acceso:

Prueba de Acceso a la Universidad (Selectividad, PAU, EBAU).

- Modalidad en Ciencias.
- Nota media obtenida en la Fase General
- Calificación obtenida en Biología y en Química en la Fase Específica multiplicada por 0.2 puntos

Técnicos de Grado Superior:

- Rama de Ciencias de la Salud
- Nota media del Expediente Académico.

Grado/Licenciatura finalizada:

- Rama de conocimiento de Ciencias de la Salud
- Nota media del Expediente Académico.

Grado/Licenciatura sin finalizar:

- Rama de conocimiento de Ciencias de la Salud con 36 ECTS de rama básica reconocidos.
- Nota media del Expediente Académico.

Mayores de 25:

- Nota media obtenida. La adjudicación de plazas se regirá por el apartado 6 Artículo 12 del RD 412/2014, de 6 de junio.

El procedimiento de acceso y admisión sigue la normativa vigente de acceso y admisión y lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, del 28 de septiembre.

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Adjuntar Convenio	



Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	36
Adjuntar Título Propio	
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
DESCRIPCIÓN	
<p>3.2 Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos. En el caso de enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto, reflejar los reconocimientos en el título a implantar.</p> <p>NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DEL GRADO EN PODOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD FERNANDO PESSOA CANARIAS</p> <p>Aprobada en Órgano de Gobierno el 15 de enero de 2021</p> <p>El Sistema de Reconocimiento de Créditos de la UFPCanarias, se regirá por la Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, así como la propia de la Universidad:</p> <p>https://www.boe.es/buscar/pdf/2011/BOE-A-2011-19597-consolidado.pdf</p> <p>https://www.ufpcanarias.es/Static/Documentos/4.4.%20Sistemas%20de%20transferencia%20y%20reconocimiento%20de%20cr%C3%A9ditos-%204%C2%BA.pdf</p> <p>El Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, de 14 de noviembre, establece el régimen de reconocimiento de estudios entre las diferentes enseñanzas que constituyen la educación superior.</p> <p>EL artículo 10. del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.</p> <p>El Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, establece en su artículo 6 el derecho de los estudiantes, en cualquier etapa de su formación universitaria, al reconocimiento de los conocimientos y las competencias o experiencia profesional adquirida con carácter previo. Asimismo, encarga a las universidades el establecimiento de las medidas necesarias para que las enseñanzas no conducentes a la obtención de titulaciones oficiales que cursen o hayan sido cursadas por los estudiantes, les sean reconocidas total o parcialmente, siempre que el título correspondiente haya sido extinguido y sustituido por un título oficial de Grado.</p> <p>El Consejo de Gobierno de la Universidad Fernando Pessoa Canarias, a propuesta de la Comisión de Docencia, aprueba el presente Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos de las enseñanzas de Grado y Máster de la UFPCanarias.</p> <p>Artículo 1. Objeto</p> <p>El presente Reglamento tiene como objeto regular los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos de aplicación a las enseñanzas de Grado y Máster de la Universidad Fernando Pessoa Canarias.</p> <p>CAPÍTULO I. Reconocimiento de créditos</p> <p>Artículo 2. Reconocimiento de créditos</p> <p>El reconocimiento es la aceptación por parte de la Universidad de los créditos que los estudiantes han obtenido en una enseñanza oficial, en la misma o en otra universidad, y que son computados en otra enseñanza distinta para la obtención de un título oficial. A los efectos previstos en el artículo 10 del Real Decreto 822/2021, se entiende por reconocimiento al procedimiento de aceptación por parte de una universidad de créditos obtenidos en otros estudios oficiales, en la misma u otra universidad, para que formen parte del expediente del o de la estudiante a efecto de obtener un título universitario oficial diferente del que proceden. En este procedimiento no podrán ser reconocidos los créditos que corresponden a trabajos de fin de Grado o de Máster, a excepción de aquellos que se desarrollen específicamente en un programa de movilidad.</p>	



Artículo 3. Objeto de reconocimiento en enseñanzas de Grado

Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

El reconocimiento de créditos se realizará a la enseñanza oficial de Grado que se solicite, en función de los siguientes criterios:

1. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado.
2. Serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica entre formaciones que pertenecen a la misma rama de conocimiento al menos 36 créditos.
3. Serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica entre formaciones de distinta rama pero que coincidan con las materias de la titulación de destino.
4. Podrán ser reconocidos los créditos superados y cursados en estudios universitarios propios de las universidades o de otros estudios superiores oficiales.
5. El volumen de créditos reconocibles a partir de la experiencia profesional o laboral o aquellos procedentes de estudios universitarios no oficiales (propios o de formación permanente) no podrá superar, globalmente, el 15 por ciento del total de créditos que configuran el plan de estudios del título que se pretende obtener.
6. El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos, bien en otras materias o enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios o que tengan carácter transversal.
7. En el caso de la suscripción de un convenio entre un centro de formación profesional de grado superior y un centro universitario, aprobado por el órgano de gobierno de la universidad y el Departamento competente en materia de formación profesional de la Comunidad Autónoma, la proporción de créditos reconocibles en un título universitario oficial de Grado podrá ser de hasta el 25 por ciento de la carga crediticia total de dicho título.
8. No se podrán reconocer asignaturas cuya documentación académica no permita valorar la actualización de los conocimientos.

También podrán ser reconocidas las actividades universitarias. A este respecto, el reconocimiento de créditos puede ser:



Reconocimiento de créditos por actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

1. Se podrán reconocer hasta un máximo de 6 créditos por participación acreditada de los estudiantes en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.
2. Este reconocimiento se llevará a cabo de acuerdo con los siguientes criterios:
 1. Sólo será aplicable, hasta por un máximo de 6 créditos, en títulos de grado.
 2. La actividad objeto del reconocimiento deberá haber sido desarrollada durante el período de estudios universitarios, comprendido entre el acceso a la universidad y la obtención del título.
 3. Las actividades específicas por las que puede ser solicitado el reconocimiento habrán de haber sido aprobadas por la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de créditos (CTR).
1. En esta modalidad de reconocimiento se recogen las siguientes actividades específicas:
 - a. **Actividades deportivas:** La idoneidad de las mismas a efectos de reconocimiento deberá ser avalada por la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de créditos, que asignará una equivalencia en horas de participación a dicha actividad, hasta un máximo de 2 ECTS. Las actividades deportivas reconocidas podrán ser:
 - Competición interuniversitaria, representando a la UFPCanarias por un periodo mínimo de un curso académico. Cada curso de representación podrá computarse por 1 ECTS.
 - Deportistas federados en un periodo mínimo de un año, o de alta competición en general, que cursen sus estudios en la UFPCanarias. Cada curso de representación podrá computarse por 1 ECTS.
 - Actividades físicas dirigidas de carácter formativo: escuelas deportivas, cursos deportivos, etc., dónde 30 horas corresponderán a 1 ECTS.
 - b. **Actividades de Representación de estudiantes:** Se podrán reconocer hasta un máximo de 3 ECTS, por la representación estudiantil, y la participación en diferentes comisiones de la Universidad. Para obtener el reconocimiento de los 3 ECTS, se deberá haber cumplido la totalidad del mandato (2 años).
1. **Actividades de cooperación y solidaridad:** se podrán reconocer créditos por actividades de voluntariado en instituciones y organizaciones sin ánimo de lucro. Para esta modalidad de reconocimiento, será necesario haber participado en labores y actividades voluntarias por un periodo mínimo de un año natural, que se reconocerá por 1 ECTS, hasta un máximo de 3 ECTS.
1. **Actividades académicas adicionales:** Se podrán reconocer créditos por actividades de formación permanente y/o continua, vinculadas a la profesión, o facilitadoras del reciclaje profesional. Estas se computarán en cursos de formación continua, en títulos propios de universidades españolas, en títulos no oficiales de universidades extranjeras y en congresos profesionales y jornadas científicas. Estos créditos se reconocerán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias obtenidas por el estudiante en dichas actividades de formación y las competencias previstas en el título oficial en el que se quieran reconocer, y las horas presenciales de asistencia. Para el reconocimiento de estos créditos, se requerirán 30 horas en formato online, o 15 horas en formato presencial para reconocer 1 ECTS, hasta un máximo de 6 ECTS.
1. **Otras Actividades.** Excepcionalmente, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la CTR, podrá autorizar el reconocimiento de créditos a otras actividades no expresamente incluidas en las actividades específicas anteriores, en base a criterios de idoneidad y oportunidad, hasta un máximo de 3 ECTS.
1. Los créditos reconocidos serán incorporados al expediente del estudiante como #reconocimiento de créditos por participación en actividades universitarias# añadiendo, en su caso, el nombre de la actividad, con la calificación de apto. Se efectuará en materias que el estudiante no debe cursar y no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente académico, salvo que una norma estatal estableciera lo contrario.
2. Todas las modalidades de reconocimiento de créditos, deberán ir acompañados de la solicitud de reconocimiento, y la certificación de las actividades.
3. El estudiante solicitará el reconocimiento de las actividades autorizadas en la Secretaría Académica, dentro de los plazos que se establezcan anualmente en la resolución de matrícula, aportando la documentación que proceda y abonando la tasa que corresponda.
4. La CTR resolverá el reconocimiento de créditos, y se notificará al estudiante a través de la coordinación académica.



|

|



Reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional.

1. No se contempla reconocimiento por experiencia laboral y profesional para este grado.

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitaria.

1. No contempla reconocimiento por Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitaria para este grado.



Artículo 5. Efectos del reconocimiento de créditos

1. Quedarán reflejados, de forma explícita el número y tipo de créditos que se le reconoce al estudiante, en relación a los contenidos y competencias que quedan acreditados.
2. Figurarán en el expediente del estudiante, las asignaturas reconocidas con la calificación correspondiente. Esta calificación será equivalente a la calificación en las asignaturas que han dado lugar al reconocimiento.
3. No podrán reconocerse asignaturas previamente reconocidas o convalidadas.
4. No se podrán reconocer créditos de cursos que no estén implantados (hasta que se efectúe su implantación)



CAPÍTULO II. TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Artículo 6. Transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en la inclusión, en los documentos académicos oficiales del estudiante, relativo a la enseñanza en curso, de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y no puedan ser reconocidos en la titulación de destino.

1. La Universidad transferirá al expediente académico del estudiante todos los créditos, debiendo constar la denominación de las materias o asignaturas cursadas, así como el resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título.
2. Las materias transferidas al expediente académico de la titulación de destino no se tendrán en cuenta para el cálculo de la baremación del expediente.
3. Los alumnos deberán solicitar la transferencia de créditos en los plazos establecidos para el proceso de matrícula. Los alumnos presentarán la solicitud de transferencia junto a la documentación oficial necesaria. En el caso de proceder de otra universidad esta solicitud estará sujeta al pago de una tasa administrativa. La transferencia de créditos será trasladada al Suplemento Europeo al Título.

Este sistema se recoge en el Real Decreto 285/2004 de 20 de febrero, donde se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior, y en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.



CAPÍTULO III. PROCEDIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO Y LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Artículo 7. Órganos competentes para el reconocimiento y la transferencia de créditos.

Los órganos competentes en la Universidad Fernando Pessoa Canarias para actuar en el ámbito de del reconocimiento y la transferencia de créditos son:

1. La Comisión de Docencia del título, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad. La Comisión de Docencia está formada por docentes de las distintas materias del título del que se solicite Reconocimiento o Transferencia.
2. La Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de cada uno de los títulos oficiales de la Universidad Fernando Pessoa Canarias, en adelante CTR, que se constituirá a tal efecto. La CTR está formada por el Decano/Director de la Facultad, el Responsable de la CTR de la Facultad, y un miembro de la Comisión de Docencia del título.



Artículo 8. Funciones de la Comisión de Docencia en materia de reconocimiento y transferencia de créditos.

Son funciones de la Comisión de Docencia, en materia de reconocimiento y transferencia de créditos, las siguientes:

1. Resolver los recursos planteados ante las CTR.
2. Pronunciarse sobre aquellas situaciones para las que sea particularmente consultada por las CTR.
3. Resolver las solicitudes de Reconocimiento y Transferencia de Créditos.
4. Realizar un informe previo a la Resolución por parte de la CTR, y trasladar dicho informe al Responsable de la CTR de la Facultad.

Son funciones de la CTR del título:

Mostrar su acuerdo o desacuerdo sobre el informe la Comisión de Docencia.

1. Resolver las propuestas de Reconocimiento.
2. Certificar las solicitudes de Transferencia de Créditos.
3. Elaborar y firmar la Resolución de Solicitud de Reconocimiento de Créditos.
4. Elaborar y firmar la Resolución de Solicitud de Transferencia de Créditos.
5. Trasladar las Resoluciones de Solicitud de Reconocimiento y Transferencia de Créditos a la Coordinación de Administración.
6. Resolver las reclamaciones derivadas de la Resolución de las Solicitudes de Reconocimiento y Transferencia de Créditos.



Artículo 9. Solicitudes y actuaciones para el reconocimiento y transferencia de créditos.

1. Las Solicitudes de Reconocimiento y transferencia de créditos se tramitarán a solicitud del estudiante interesado, quién deberá aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando la/s asignatura/s de la titulación de destino que considera no deben cursar en consecuencia del reconocimiento.
1. Las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos tendrán su origen en actividades realizadas o asignaturas realmente cursadas y superadas; en el caso de asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas, se hará el reconocimiento sobre la asignatura de origen.
2. La Secretaría custodia el modelo de Solicitud de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y le hará entrega del mismo al alumno cuando este lo solicite. La Secretaría recibirá la Solicitud de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, debidamente cumplimentada por el alumno y corroborará la documentación aportada junto a la Solicitud.
3. La Coordinadora de Administración recibirá la Solicitud de Reconocimiento y Transferencia de Créditos junto a la documentación pertinente, para su procesamiento, derivación a los miembros de la Comisión de Docencia, y seguimiento del proceso.
4. Será la CTR la responsable de derivar las Resoluciones de Solicitudes de Reconocimiento y Transferencia de Créditos a la Coordinadora de Administración, para que sean recogidas en el expediente académico del alumno y para que una copia de dicha Resolución se le traslade al alumno.



Artículo 10. Reclamación de la Resolución de Solicitud de Reconocimiento y Transferencia de Créditos.

1. Si el alumno no estuviera conforme con la Resolución, tendrá un plazo de 10 días para reclamar ante la CTR dicha resolución.
2. La Secretaría custodia el modelo de Reclamación y le hará entrega del mismo al alumno cuando este lo solicite. La Secretaría recibirá la Reclamación, debidamente cumplimentada y motivada por el alumno.
3. Si en el plazo de 10 días el alumno no presenta Reclamación de su Resolución ante la Secretaría, se procederá a la Anotación en el Expediente Académico.



—
ANEXO I



RESOLUCIÓN DE LA CTR

Centro	Titulación

La Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de esta Titulación de acuerdo con la normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad Fernando Pessoa Canarias, realiza para la siguiente propuesta:

1º Procede Reconocer ECTS por las competencias obtenidas y acreditadas por el estudiante en las siguientes:



Materias/Asignaturas:

Nombre	Titulación	Universidad	Nº de créditos de origen	Calificación en origen	Nº de ECTS reconocidos	Tipología de ECTS

Materias/Asignaturas de enseñanzas no oficiales

Nombre	Titulación	Universidad	Nº de créditos de origen	Calificación en origen	Nº de ECTS reconocidos	Tipología de ECTS



Experiencia Laboral o Profesional

Puesto de trabajo	Empresa	Tiempo de trabajo	Dedicación horia	Nº de ECTS reconocidos	Tipología de ECTS

El estudiante no debe cursar las siguientes materias de su plan de estudios

Código	Asignatura	Nº de ECTS	Tipología de ECTS

2º No procede reconocer ECTS por las competencias obtenidas y acreditadas por el estudiante en

, puesto que las mismas no se corresponden con las competencias previstas en el plan de estudios verificado de la titulación o ya están incluidas en las competencias superadas por el estudiante.

3º Procede transferir las siguientes asignaturas cursadas con anterioridad por el estudiante en enseñanzas oficiales y que no han sido objeto de reconocimiento.

Nombre	Titulación	Universidad	Nº de créditos de origen	Calificación de origen

--	--



PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA

DE LA UNIVERSIDAD FERNANDO PESSOA CANARIAS

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

3.3 Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

La Universidad Fernando Pessoa en Canarias, ofrecerá a los estudiantes de grado y postgrado matriculados en la universidad, diferentes programas de movilidad, intercambio y periodos de estudio e investigación, en instituciones de enseñanzas superiores. Para ello, se crea la Oficina de Movilidad y Relaciones Internacionales (OMRI), que centraliza, coordina y gestiona las actividades de cooperación nacional e internacional en el seno de la UFPC, y lleva a cabo todos los procedimientos de movilidad.

La movilidad de los estudiantes propios y de acogida se regula por Reglamento de Movilidad de Estudios de la UFPC:

<https://www.ufpcanarias.es/Static/Documentos/REGLAMENTO%20MOVILIDAD%20JULIO%202023.pdf>

En estos momentos, la Universidad continúa estableciendo acuerdos para la movilidad bidireccional de los estudiantes, del PDI y PAS de la universidad, y que, una vez verificada la titulación de Grado en Podología, se harán extensivos a este Grado. Así mismo, tras haber cursado la solicitud de la European Charter of Higher Education (ECHE) de la Unión Europea que otorga acceso al programa Erasmus+, la UFPC recibió esta credencial y con ella el acceso a la movilidad europea de estudiantes, docentes y personal amparados por la UE, para la movilidad internacional al que también se podrá adscribir la titulación de Grado en Podología una vez verificada e implantada la solicitud.

Además, se han cerrado acuerdos de movilidad extracomunitarios y a los que se puede acoger cualquier titulación de la UFPCanarias: https://www.ufpcanarias.es/Static/Documentos/Destinos%20Movilidades%20Internacionales_V4.pdf

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 4: Anexo 1.

NIVEL 1: Módulo I: Formación Básica

4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1

ECTS NIVEL1	60
-------------	----

NIVEL 2: Anatomía Humana General

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	ÁMBITO
Básica	18 Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia

ECTS NIVEL2	6
-------------	---

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1.2 - Identificar la anatomía y fisiología humana. TIPO: Conocimientos o contenidos



RA1.3 - Identificar y diferenciar los diferentes órganos, aparatos y sistemas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA0.0 - Leer y comprender textos en lengua inglesa TIPO: Habilidades o destrezas		
RA1.1 - Identificar y comprender el desarrollo embriológico en las distintas etapas de formación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA1.4 - Identificar y comprender la esplanología vascular y nerviosa. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA1.5 - Identificar los ejes y planos corporales TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Biofísica y Bioquímica		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	4 Bioquímica y biotecnología	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA0.0 - Leer y comprender textos en lengua inglesa TIPO: Habilidades o destrezas		
RA1.11 - Identificar las materias de biofísica, fisiología y bioquímica relacionadas con el cuerpo humano. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA1.12 - Identificar los principios inmediatos TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA1.13 - Identificar y describir la bioquímica y biofísica de las membranas, músculos y nervios. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Bioestadística		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	18 Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA1.37 - Identificar los conceptos básicos de bioestadística y su aplicación científica TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA5.20 - Utilizar elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Psicología		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	6 Ciencias del comportamiento y psicología	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA1.35 - Aplicar los conocimientos teóricos y prácticos implicados en los aspectos psicológicos intervinientes en la relación paciente-terapeuta. Desarrollo cognitivo emocional y psicosocial del ser humano. Conocer los aspectos psicológicos del dolor. Introducción al estudio del comportamiento humano. Psicología social. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA0.0 - Leer y comprender textos en lengua inglesa TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Microbiología y Parasitología		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	3 Biología y genética	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA1.21 - Identificar y describir los conceptos básicos de la microbiología. Morfología y fisiología de los microorganismos. Infección. Inmunología. Inmunidad natural y adquirida. Vacunas y sueros. Microorganismos más frecuentes en las patologías del pie. Aspectos fundamentales de la parasitología sanitaria. Microbiología ambiental. Laboratorio y diagnóstico microbiológico de las enfermedades. Mecanismos de patogenicidad viral. Micología. Fundamentos microbiológicos para la prevención de infección. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA0.0 - Leer y comprender textos en lengua inglesa TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Fisiología Humana		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	18 Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA1.2 - Identificar la anatomía y fisiología humana. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA0.0 - Leer y comprender textos en lengua inglesa TIPO: Habilidades o destrezas		
RA1.11 - Identificar las materias de biofísica, fisiología y bioquímica relacionadas con el cuerpo humano. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA1.14 - Reconocer y describir las funciones y regulación de los distintos órganos y sistemas del cuerpo humano. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Biología general e Histología		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	3 Biología y genética	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA1.7 - Identificar y describir la biología celular y tisular. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA1.8 - Identificar la composición y organización de la materia de los seres vivos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA0.0 - Leer y comprender textos en lengua inglesa TIPO: Habilidades o destrezas		
RA1.9 - Identificar y comprender la histología TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA1.10 - Identificar y comprender la genética humana TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Anatomía Humana específica		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	18 Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA1.2 - Identificar la anatomía y fisiología humana. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA1.3 - Identificar y diferenciar los diferentes órganos, aparatos y sistemas. TIPO: Conocimientos o contenidos		



RA0.0 - Leer y comprender textos en lengua inglesa TIPO: Habilidades o destrezas		
RA1.1 - Identificar y comprender el desarrollo embriológico en las distintas etapas de formación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA1.4 - Identificar y comprender la esplanología vascular y nerviosa. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA1.5 - Identificar los ejes y planos corporales TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA1.6 - Identificar y describir la anatomía específica del miembro inferior TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Inglés		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	18 Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA0.0 - Leer y comprender textos en lengua inglesa TIPO: Habilidades o destrezas		
RA0.1 - Utilizar el inglés en un contexto sanitario, y en concreto en el ejercicio de la profesión correspondiente a la titulación TIPO: Habilidades o destrezas		
RA0.2 - Conocer terminología específica de la Podología en inglés. TIPO: Competencias		
RA0.3 - Expresarse en inglés dentro de los campos de especialización de su profesión TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Farmacología		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	18 Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA3.2 - Identificar y aplicar la Farmacología específica de uso podológico. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA1.26 - Describir el diseño de fármacos y desarrollo de medicamentos. Recetas. Estudios de toxicidad. Vías de administración de medicamentos. Productos naturales de utilización terapéutica, cuya seguridad y eficacia esté demostrada según las evidencias científicas disponibles. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA0.0 - Leer y comprender textos en lengua inglesa TIPO: Habilidades o destrezas		



RA1.22 - Describir y aplicar los principios de farmacocinética y farmacodinámica. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA1.23 - Identificar la acción, los efectos, reacciones adversas e interacciones farmacológicas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA1.24 - Describir los distintos grupos farmacológicos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA1.25 - Identificar los fármacos de uso habitual, sus indicaciones y contraindicaciones TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 1: Módulo II: Biomecánica y Podología General		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	42	
NIVEL 2: Fundamentos de podología		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA3.3 - Identificar y desarrollar las técnicas de exploración, para emitir un diagnóstico y pronóstico, y diseñar el plan de tratamiento ortopodológico de la patología de la extremidad inferior. Traumatismos óseos y músculo ligamentosos. Patología del antepié y del retropié. Deformidades congénitas. Lesiones neurológicas. Amputaciones. Asimetrías. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA0.0 - Leer y comprender textos en lengua inglesa TIPO: Habilidades o destrezas		
RA2.2 - Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. Filogenia del aparato locomotor. El pie a través de la historia. Desarrollar las técnicas de exploración física. Parámetros clínicos normales en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Técnicas de exploración clínica. Estudio de las técnicas y forma de actuación podológica en el ámbito sanitario. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA2.3 - Identificar los Fundamentos de la Podología. Ergonomía. Historia de la profesión y marco conceptual. Concepto de profesión. Nomenclatura técnica empleada en ciencias de la salud. Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA5.4 - Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Podología General y Biomecánica		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA0.0 - Leer y comprender textos en lengua inglesa TIPO: Habilidades o destrezas		



RA2.2 - Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. Filogenia del aparato locomotor. El pie a través de la historia. Desarrollar las técnicas de exploración física. Parámetros clínicos normales en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Técnicas de exploración clínica. Estudio de las técnicas y forma de actuación podológica en el ámbito sanitario. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA2.1 - Identificar los fundamentos de la biomecánica y la cinesiología. Teorías de apoyo. La marcha humana. Alteraciones estructurales del pie. Alteraciones posturales del aparato locomotor con repercusión en el pie y viceversa. Instrumentos de análisis biomecánico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Podología Preventiva y Salud Pública		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA2.8 - Identificar y aplicar estrategias de prevención y educación para la salud en podología. Salud laboral podológica. Prevención de riesgos laborales en podología. Saneamiento y desinfección. Métodos de educación sanitaria podológica. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA2.9 - Desarrollar y evaluar los programas de educación para la salud. Podología preventiva. Antropología de la Salud y de la Enfermedad TIPO: Competencias		
RA1.27 - Describir el Sistema Sanitario Español y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que estén relacionados con la atención y rehabilitación podológica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA1.28 - Identificar el concepto de salud y enfermedad. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA1.29 - Reconocer, comprender e identificar determinantes de la salud en la población. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA1.30 - Describir los factores que influyen en el fenómeno salud-enfermedad. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA1.31 - Diseñar protocolos de prevención y su aplicación práctica. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA1.32 - Identificar el concepto de Salud Pública TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA1.33 - Describir el concepto, método y uso de la epidemiología. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA0.0 - Leer y comprender textos en lengua inglesa TIPO: Habilidades o destrezas		
RA2.7 - Identificar y analizar los problemas de salud del pie en los diferentes aspectos ambientales, biodinámicos y sociales, así como un aprendizaje relativo a la evaluación de los hechos científicamente probados y al análisis de los datos en general, para aplicar la Podología Basada en la Evidencia Científica. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Radiodiagnóstico y Radioprotección		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA0.0 - Leer y comprender textos en lengua inglesa TIPO: Habilidades o destrezas		
RA2.5 - Describir los diferentes sistemas diagnósticos, sus características y su interpretación, así como la manipulación de las instalaciones de radiodiagnóstico podológico y la radio protección. Estructura atómica de la materia. Radioactividad. Interacción de los electrones y fotones con la materia TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA2.6 - Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología. Equipos de rayos X. Magnitudes y unidades de formación de imágenes. Detección de radiaciones. Control de calidad y calibración de las instalaciones de radiodiagnóstico. Radiobiología y radioprotección. Legislación. Conocer otras técnicas de obtención de imágenes diagnósticas del pie. Técnicas radiológicas. Interpretación radiológica. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Ética y Legislación Profesional		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA0.0 - Leer y comprender textos en lengua inglesa TIPO: Habilidades o destrezas		
RA2.4 - Aplicar las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Gestión y Administración de la Atención Podológica		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA1.27 - Describir el Sistema Sanitario Español y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que estén relacionados con la atención y rehabilitación podológica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA0.0 - Leer y comprender textos en lengua inglesa TIPO: Habilidades o destrezas		
RA2.3 - Identificar los Fundamentos de la Podología. Ergonomía. Historia de la profesión y marco conceptual. Concepto de profesión. Nomenclatura técnica empleada en ciencias de la salud. Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Métodos y Técnicas de Investigación		



4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA0.0 - Leer y comprender textos en lengua inglesa TIPO: Habilidades o destrezas		
RA1.36 - Identificar y valorar críticamente las tecnologías y fuentes de información biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar información científica y sanitaria TIPO: Habilidades o destrezas		
RA1.37 - Identificar los conceptos básicos de bioestadística y su aplicación científica TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA1.38 - Identificar los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 1: Módulo III: De Patología Podológica y Tratamientos Ortopodológicos Físicos y Farmacológicos		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	54	
NIVEL 2: Ortopodología I		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA3.3 - Identificar y desarrollar las técnicas de exploración, para emitir un diagnóstico y pronóstico, y diseñar el plan de tratamiento ortopodológico de la patología de la extremidad inferior. Traumatismos óseos y músculo ligamentosos. Patología del antepié y del retropié. Deformidades congénitas. Lesiones neurológicas. Amputaciones. Asimetrías. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA3.4 - Demostrar habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos ortopodológicos. Concepto general de ortopedia. El taller ortopodológico. Tecnología de materiales terapéuticos ortopodológicos. Fundamentos y técnicas para el moldeado pie-pierna. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA0.0 - Leer y comprender textos en lengua inglesa TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Patología General y Anatomía Patológica		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA1.17 - Identificar y describir conceptos de semiología médica. Dermatología. Reumatología. Traumatología. Neurología. Endocrinología. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA1.18 - Identificar los procesos vasculares patológicos TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA1.19 - Identificar las patologías sistémicas con repercusión en el pie. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA1.20 - Identificar la anatomía patológica. Patología celular. Reparación tisular. Alteraciones del crecimiento celular. Nomenclatura y clasificación de las neoplasia TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA0.0 - Leer y comprender textos en lengua inglesa TIPO: Habilidades o destrezas		
RA1.15 - Identificar el concepto anatómico y funcional de la enfermedad y la clasificación de las enfermedades TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA1.16 - Describir las patologías de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Patología Podológica		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA3.1 - Reconocer e identificar los procesos patológicos del pie y sistémicos con repercusión podológica, pie de riesgo y los parámetros clínicos patológicos de las afecciones estructurales y funcionales del aparato locomotor en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Identificar las lesiones dermatológicas y su tratamiento. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA1.19 - Identificar las patologías sistémicas con repercusión en el pie. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA1.20 - Identificar la anatomía patológica. Patología celular. Reparación tisular. Alteraciones del crecimiento celular. Nomenclatura y clasificación de las neoplasia TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA1.21 - Identificar y describir los conceptos básicos de la microbiología. Morfología y fisiología de los microorganismos. Infección. Inmunología. Inmunidad natural y adquirida. Vacunas y sueros. Microorganismos más frecuentes en las patologías del pie. Aspectos fundamentales de la parasitología sanitaria. Microbiología ambiental. Laboratorio y diagnóstico microbiológico de las enfermedades. Mecanismos de patogenidad viral. Micología. Fundamentos microbiológicos para la prevención de infección. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA0.0 - Leer y comprender textos en lengua inglesa TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Dermatología		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA3.1 - Reconocer e identificar los procesos patológicos del pie y sistémicos con repercusión podológica, pie de riesgo y los parámetros clínicos patológicos de las afecciones estructurales y funcionales del aparato locomotor en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Identificar las lesiones dermatológicas y su tratamiento. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA4.1 - Reconocer, diagnosticar y tratar las dermatopatías y queratopatías, el tratamiento de los helomas y de sus causas. Onicología, patología y tratamiento conservador del aparato ungueal. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA1.17 - Identificar y describir conceptos de semiología médica. Dermatología. Reumatología. Traumatología. Neurología. Endocrinología. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA0.0 - Leer y comprender textos en lengua inglesa TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Ortopodología II		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA3.3 - Identificar y desarrollar las técnicas de exploración, para emitir un diagnóstico y pronóstico, y diseñar el plan de tratamiento ortopodológico de la patología de la extremidad inferior. Traumatismos óseos y músculo ligamentosos. Patología del antepié y del retropié. Deformidades congénitas. Lesiones neurológicas. Amputaciones. Asimetrías. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA3.4 - Demostrar habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos ortopodológicos. Concepto general de ortopedia. El taller ortopodológico. Tecnología de materiales terapéuticos ortopodológicos. Fundamentos y técnicas para el moldeado pie-pierna. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA3.5 - Diseñar, obtener y aplicar mediante diferentes técnicas y materiales los soportes plantares y ortesis digitales, prótesis, férulas. Ortesiología plantar y digital. Estudio del calzado y calzadoterapia. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA0.0 - Leer y comprender textos en lengua inglesa TIPO: Habilidades o destrezas		
RA3.6 - Prescribir tratamientos ortopédicos de la extremidad inferior TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Podología Deportiva		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA2.9 - Desarrollar y evaluar los programas de educación para la salud. Podología preventiva. Antropología de la Salud y de la Enfermedad TIPO: Competencias		
RA3.5 - Diseñar, obtener y aplicar mediante diferentes técnicas y materiales los soportes plantares y ortesis digitales, prótesis, férulas. Ortesiología plantar y digital. Estudio del calzado y calzadoterapia. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA0.0 - Leer y comprender textos en lengua inglesa TIPO: Habilidades o destrezas		
RA2.1 - Identificar los fundamentos de la biomecánica y la cinesiología. Teorías de apoyo. La marcha humana. Alteraciones estructurales del pie. Alteraciones posturales del aparato locomotor con repercusión en el pie y viceversa. Instrumentos de análisis biomecánico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA3.7 - Identificar y aplicar los métodos físicos, eléctricos y manuales en la terapéutica de las distintas patologías del pie. Vendajes funcionales. Terapia del dolor e inflamación en el pie. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Ortopodología III		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA3.3 - Identificar y desarrollar las técnicas de exploración, para emitir un diagnóstico y pronóstico, y diseñar el plan de tratamiento ortopodológico de la patología de la extremidad inferior. Traumatismos óseos y músculo ligamentosos. Patología del antepié y del retropié. Deformidades congénitas. Lesiones neurológicas. Amputaciones. Asimetrías. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA3.4 - Demostrar habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos ortopodológicos. Concepto general de ortopedia. El taller ortopodológico. Tecnología de materiales terapéuticos ortopodológicos. Fundamentos y técnicas para el moldeado pie-pierna. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA3.5 - Diseñar, obtener y aplicar mediante diferentes técnicas y materiales los soportes plantares y ortesis digitales, prótesis, férulas. Ortesiología plantar y digital. Estudio del calzado y calzadoterapia. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA0.0 - Leer y comprender textos en lengua inglesa TIPO: Habilidades o destrezas		
RA3.6 - Prescribir tratamientos ortopédicos de la extremidad inferior TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Afecciones y Urgencias Médicas en Podología		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA3.1 - Reconocer e identificar los procesos patológicos del pie y sistémicos con repercusión podológica, pie de riesgo y los parámetros clínicos patológicos de las afecciones estructurales y funcionales del aparato locomotor en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Identificar las lesiones dermatológicas y su tratamiento. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA1.18 - Identificar los procesos vasculares patológicos TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA1.19 - Identificar las patologías sistémicas con repercusión en el pie. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA1.20 - Identificar la anatomía patológica. Patología celular. Reparación tisular. Alteraciones del crecimiento celular. Nomenclatura y clasificación de las neoplasias TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA1.21 - Identificar y describir los conceptos básicos de la microbiología. Morfología y fisiología de los microorganismos. Infección. Inmunología. Inmunidad natural y adquirida. Vacunas y sueros. Microorganismos más frecuentes en las patologías del pie. Aspectos fundamentales de la parasitología sanitaria. Microbiología ambiental. Laboratorio y diagnóstico microbiológico de las enfermedades. Mecanismos de patogenidad viral. Micología. Fundamentos microbiológicos para la prevención de infección. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA0.0 - Leer y comprender textos en lengua inglesa TIPO: Habilidades o destrezas		
RA4.6 - Identificar, diagnosticar y tratar los procesos vasculares y neurológicos periféricos que afectan al pie y susceptibles de tratamiento quiropodológico. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Podología Física		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA3.4 - Demostrar habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos ortopodológicos. Concepto general de ortopedia. El taller ortopodológico. Tecnología de materiales terapéuticos ortopodológicos. Fundamentos y técnicas para el moldeado pie-pierna. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA0.0 - Leer y comprender textos en lengua inglesa TIPO: Habilidades o destrezas		
RA3.7 - Identificar y aplicar los métodos físicos, eléctricos y manuales en la terapéutica de las distintas patologías del pie. Vendajes funcionales. Terapia del dolor e inflamación en el pie. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Módulo IV: De Quiropodología y Cirugía Podológica		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	30	
NIVEL 2: Quiropodología I		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA4.1 - Reconocer, diagnosticar y tratar las dermatopatías y queratopatías, el tratamiento de los helomas y de sus causas. Onicología, patología y tratamiento conservador del aparato ungueal. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA4.2 - Identificar y aplicar las técnicas de exploración, diagnóstico y tratamiento de las heridas, úlceras y procesos infecciosos que afectan al pie TIPO: Habilidades o destrezas		
RA4.3 - Describir, diagnosticar y tratar del pie diabético. Mecanismos de reparación y cicatrización. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA0.0 - Leer y comprender textos en lengua inglesa TIPO: Habilidades o destrezas		
RA4.4 - Identificar y aplicar las técnicas y tratamientos quiropodológicos y de administración de fármacos. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA4.5 - Identificar y aplicar el instrumental en cirugía y quiropodología, los métodos de esterilización y la toma de muestras para cultivos TIPO: Habilidades o destrezas		
RA4.9 - Aplicar protocolos diagnósticos y catalogación del riesgo quirúrgico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA4.10 - Identificar, diagnosticar y aplicar procedimientos técnicos y habilidades en cirugía podológica y la patología del pie con indicación quirúrgica. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Quiropodología II		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA3.2 - Identificar y aplicar la Farmacología específica de uso podológico. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA4.1 - Reconocer, diagnosticar y tratar las dermatopatías y queratopatías, el tratamiento de los helomas y de sus causas. Onicología, patología y tratamiento conservador del aparato ungueal. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA0.0 - Leer y comprender textos en lengua inglesa TIPO: Habilidades o destrezas		
RA4.4 - Identificar y aplicar las técnicas y tratamientos quiropodológicos y de administración de fármacos. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA4.6 - Identificar, diagnosticar y tratar los procesos vasculares y neurológicos periféricos que afectan al pie y susceptibles de tratamiento quiropodológico. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA4.7 - Identificar y aplicar pruebas complementarias en quiropodología. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA4.8 - Realizar el estudio y la valoración del paciente candidato a tratamientos quiropodológicos. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA4.12 - Identificar y aplicar la Farmacología específica de uso podológico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA4.13 - Identificar y utilizar la farmacología pre y post quirúrgica, los tipos de anestesia en podología y técnicas de aplicación. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Cirugía Podológica I		



4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA0.0 - Leer y comprender textos en lengua inglesa TIPO: Habilidades o destrezas		
RA4.9 - Aplicar protocolos diagnósticos y catalogación del riesgo quirúrgico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA4.10 - Identificar, diagnosticar y aplicar procedimientos técnicos y habilidades en cirugía podológica y la patología del pie con indicación quirúrgica. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA4.11 - Emplear la historia clínica, valorar y aplicar el protocolo preoperatorio y el consentimiento informado. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA4.12 - Identificar y aplicar la Farmacología específica de uso podológico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA4.13 - Identificar y utilizar la farmacología pre y post quirúrgica, los tipos de anestesia en podología y técnicas de aplicación. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA4.14 - Desarrollar habilidades en la aplicación de las técnicas podológicas de cirugía ungueal, de cirugía podológica de partes blandas, de cirugía ósea y articular del pie. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA4.15 - Aplicar métodos de reanimación cardiopulmonar y resucitación en casos de emergencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA4.16 - Identificar y aplicar las técnicas de exploración, diagnóstico y tratamientos de los tumores en el pie. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Cirugía Podológica II		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA0.0 - Leer y comprender textos en lengua inglesa TIPO: Habilidades o destrezas		
RA4.14 - Desarrollar habilidades en la aplicación de las técnicas podológicas de cirugía ungueal, de cirugía podológica de partes blandas, de cirugía ósea y articular del pie. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Cirugía Ortopédica del Miembro Inferior		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA0.0 - Leer y comprender textos en lengua inglesa TIPO: Habilidades o destrezas		
RA4.10 - Identificar, diagnosticar y aplicar procedimientos técnicos y habilidades en cirugía podológica y la patología del pie con indicación quirúrgica. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA4.17 - Identificar y tratar las complicaciones y efectos secundarios derivados de la aplicación de las técnicas de cirugía podológica y quiropodológicas TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Módulo V: Prácticas tuteladas y TFG		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	42	
NIVEL 2: Prácticum clínico I		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA5.1 - Protocolizar y aplicar el método clínico en podología. TIPO: Competencias		
RA5.2 - Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. TIPO: Competencias		
RA5.3 - Desarrollar las técnicas de exploración física. TIPO: Competencias		
RA5.4 - Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología. TIPO: Competencias		
RA5.5 - Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y la racionalización de su uso. TIPO: Competencias		
RA5.6 - Emitir un diagnóstico y pronóstico. TIPO: Competencias		
RA5.7 - Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico. TIPO: Competencias		
RA5.8 - Diseñar planes de intervención específicos para el tratamiento del pie de riesgo: diabético, neurológico y vascular. TIPO: Competencias		
RA5.9 - Desarrollar la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos. TIPO: Competencias		
RA5.10 - Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos TIPO: Competencias		
RA5.11 - Aplicar las medidas de resucitación y reanimación en casos de emergencia. TIPO: Competencias		
RA5.12 - Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales. TIPO: Competencias		



RA5.13 - Establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud. TIPO: Competencias		
RA5.14 - Prescribir, administrar y aplicar tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos. TIPO: Competencias		
RA5.15 - Elaborar e interpretar informes clínicos. TIPO: Competencias		
RA5.16 - Evaluar los resultados obtenidos del proceso de atención Podológica. TIPO: Competencias		
RA5.17 - Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología. TIPO: Competencias		
RA5.18 - Actualizar conocimientos y habilidades basados en la evidencia TIPO: Competencias		
RA5.19 - Garantizar la calidad asistencial en la práctica de la podología. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Prácticum clínico II		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA5.1 - Protocolizar y aplicar el método clínico en podología. TIPO: Competencias		
RA5.2 - Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. TIPO: Competencias		
RA5.3 - Desarrollar las técnicas de exploración física. TIPO: Competencias		
RA5.4 - Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología. TIPO: Competencias		
RA5.5 - Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y la racionalización de su uso. TIPO: Competencias		
RA5.6 - Emitir un diagnóstico y pronóstico. TIPO: Competencias		
RA5.7 - Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico. TIPO: Competencias		
RA5.8 - Diseñar planes de intervención específicos para el tratamiento del pie de riesgo: diabético, neurológico y vascular. TIPO: Competencias		
RA5.9 - Desarrollar la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos. TIPO: Competencias		
RA5.10 - Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos TIPO: Competencias		
RA5.11 - Aplicar las medidas de resucitación y reanimación en casos de emergencia. TIPO: Competencias		
RA5.12 - Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales. TIPO: Competencias		
RA5.13 - Establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud. TIPO: Competencias		
RA5.14 - Prescribir, administrar y aplicar tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos. TIPO: Competencias		
RA5.15 - Elaborar e interpretar informes clínicos. TIPO: Competencias		
RA5.16 - Evaluar los resultados obtenidos del proceso de atención Podológica. TIPO: Competencias		
RA5.17 - Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología. TIPO: Competencias		
RA5.18 - Actualizar conocimientos y habilidades basados en la evidencia TIPO: Competencias		
RA5.19 - Garantizar la calidad asistencial en la práctica de la podología. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Prácticum clínico III		



4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA5.1 - Protocolizar y aplicar el método clínico en podología. TIPO: Competencias		
RA5.2 - Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. TIPO: Competencias		
RA5.3 - Desarrollar las técnicas de exploración física. TIPO: Competencias		
RA5.4 - Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología. TIPO: Competencias		
RA5.5 - Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y la racionalización de su uso. TIPO: Competencias		
RA5.6 - Emitir un diagnóstico y pronóstico. TIPO: Competencias		
RA5.7 - Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico. TIPO: Competencias		
RA5.8 - Diseñar planes de intervención específicos para el tratamiento del pie de riesgo: diabético, neurológico y vascular. TIPO: Competencias		
RA5.9 - Desarrollar la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos. TIPO: Competencias		
RA5.10 - Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos TIPO: Competencias		
RA5.11 - Aplicar las medidas de resucitación y reanimación en casos de emergencia. TIPO: Competencias		
RA5.12 - Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales. TIPO: Competencias		
RA5.13 - Establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud. TIPO: Competencias		
RA5.14 - Prescribir, administrar y aplicar tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos. TIPO: Competencias		
RA5.15 - Elaborar e interpretar informes clínicos. TIPO: Competencias		
RA5.16 - Evaluar los resultados obtenidos del proceso de atención Podológica. TIPO: Competencias		
RA5.17 - Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología. TIPO: Competencias		
RA5.18 - Actualizar conocimientos y habilidades basados en la evidencia TIPO: Competencias		
RA5.19 - Garantizar la calidad asistencial en la práctica de la podología. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Trabajo de fin de Grado		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA0.0 - Leer y comprender textos en lengua inglesa TIPO: Habilidades o destrezas		
RA5.21 - Realizar un Trabajo fin de grado: Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: Módulo VI: Optativas		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	42	
NIVEL 2: Órtesis y Calzadoterapia		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA3.5 - Diseñar, obtener y aplicar mediante diferentes técnicas y materiales los soportes plantares y ortesis digitales, prótesis, férulas. Ortesiología plantar y digital. Estudio del calzado y calzadoterapia. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA0.0 - Leer y comprender textos en lengua inglesa TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Terapéutica Clínica en Podología		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA3.2 - Identificar y aplicar la Farmacología específica de uso podológico. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA0.0 - Leer y comprender textos en lengua inglesa TIPO: Habilidades o destrezas		
RA4.12 - Identificar y aplicar la Farmacología específica de uso podológico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Ortopodología Digital y Funcional		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA3.4 - Demostrar habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos ortopodológicos. Concepto general de ortopedia. El taller ortopodológico. Tecnología de materiales terapéuticos ortopodológicos. Fundamentos y técnicas para el moldeado pie-pierna. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA0.0 - Leer y comprender textos en lengua inglesa TIPO: Habilidades o destrezas		
RA2.2 - Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. Filogenia del aparato locomotor. El pie a través de la historia. Desarrollar las técnicas de exploración física. Parámetros clínicos normales en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Técnicas de exploración clínica. Estudio de las técnicas y forma de actuación podológica en el ámbito sanitario. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Terapias Complementarias de Aplicación en Podología		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA0.0 - Leer y comprender textos en lengua inglesa TIPO: Habilidades o destrezas		
RA3.7 - Identificar y aplicar los métodos físicos, eléctricos y manuales en la terapéutica de las distintas patologías del pie. Vendajes funcionales. Terapia del dolor e inflamación en el pie. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Habilidades Sociales y Relaciones Interpersonales en los Profesionales de la Salud		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA0.0 - Leer y comprender textos en lengua inglesa TIPO: Habilidades o destrezas		



RA0.1 - Utilizar el inglés en un contexto sanitario, y en concreto en el ejercicio de la profesión correspondiente a la titulación TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Intervención Psicológica en Dolor y Hospitalización		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA1.35 - Aplicar los conocimientos teóricos y prácticos implicados en los aspectos psicológicos intervinientes en la relación paciente-terapeuta. Desarrollo cognitivo emocional y psicosocial del ser humano. Conocer los aspectos psicológicos del dolor. Introducción al estudio del comportamiento humano. Psicología social. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA0.0 - Leer y comprender textos en lengua inglesa TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Atención Podológica al Pie de Riesgo		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA4.3 - Describir, diagnosticar y tratar del pie diabético. Mecanismos de reparación y cicatrización. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA0.0 - Leer y comprender textos en lengua inglesa TIPO: Habilidades o destrezas		
4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Las actividades formativas que se incluyen en el Grado en Podología son las siguientes:		
Id	Denominación	
AF1	Clase expositiva	
AF2	Seminarios	
AF3	Trabajo en Grupo	
AF4	Actividades para el manejo de la asignatura	
AF5	Trabajo autónomo del alumno	
AF6	Exámenes y actividades de evaluación teóricas y/o prácticas	
AF7	Talleres de contenido propio de la asignatura	
AF8	Prácticas de laboratorio	



AF9	Actividad presencial en las prácticas clínicas
AF10	Reunión con el tutor académico del TFG

- **Clase expositiva:** horas lectivas presenciales que se destinan a la presentación y explicación de contenidos teóricos y prácticos por parte del docente en el aula.
- **Seminarios:** horas lectivas presenciales destinadas a la profundización de algún tema teórico o teórico-práctico relacionado con la asignatura.
- **Trabajo en grupo:** horas lectivas presenciales destinadas al trabajo en grupo en el aula.
- **Actividades para el manejo de la asignatura:** horas lectivas presenciales destinadas al trabajo de la asignatura a través de actividades, ejercicios y casos que se realizan dentro del aula y que contribuyen a la comprensión de los contenidos, y a la adquisición de las competencias.
- **Trabajo autónomo del alumno:** es la proporción de horas de los ECTS de la asignatura destinadas al estudio y comprensión de la asignatura, realización de trabajos y preparación del temario. Normalmente las horas destinadas a trabajo autónomo serían 15- 12 horas por ECTS en función de la naturaleza de la asignatura.
- **Exámenes y actividades de evaluación teóricas y/o prácticas:** horas que se dedican a la realización de exámenes y/o actividades de evaluación teóricas y/o prácticas.
- **Talleres de contenido propio de la asignatura:** horas destinadas a talleres prácticos complementarios a la asignatura. Son talleres específicos para trabajar la interrelación e integración entre la teoría y la práctica, a través de la operacionalización de las técnicas, herramientas y/o estrategias adquiridas en las clases teóricas. Estos talleres pueden ser en el aula o en el aula taller.
- **Prácticas en laboratorio:** son horas prácticas para enseñar los contenidos prácticos del laboratorio con la finalidad de que los estudiantes se entrenen en el manejo de estos. Las prácticas de laboratorio forman parte de los contenidos propios de la asignatura. Estas pueden ser en los distintos laboratorios de la Universidad destinados para el uso del Grado.
- **Prácticas clínicas:** son horas prácticas presenciales que se realizarán exclusivamente en la Clínica Universitaria en el caso de los módulos III y IV y en para las asignaturas Prácticum, en la Clínica Universitaria y/o en los Centros Convenidos.
- **Reunión con el tutor académico del TFG:** son horas presenciales destinadas a la tutorización del TFG.

Para la adquisición de los conocimientos y competencias del título, en la Universidad Fernando Pessoa Canarias, cada ECTS tiene un valor de 26 horas. Estas 26 horas se reparten según la tipología de las asignaturas, que se distinguirán según la proporción de horas destinadas a contenidos teóricos y/o a contenidos prácticos:

- Las asignaturas de tipología teórica, son aquellas de contenido mayoritariamente teórico y en las que las horas de los ECTS se reparten a razón de 11 horas de presencia y 15 de trabajo autónomo del alumno.
- Las asignaturas de tipología teórico-práctica son aquellas en las que existe una combinación de teoría y práctica teniendo un mayor peso los contenidos teóricos, y en las que las horas de los ECTS se reparten a razón de 14 horas de presencia y 12 de trabajo autónomo del alumno. Para considerarse una asignatura teórico práctica, los contenidos prácticos (tanto talleres prácticos como prácticas de laboratorio) deben superar el 10% del total de las horas de la asignatura.
- Las asignaturas tipología práctica, que son aquellas que destinan la mayor parte de las horas a la actividad asistencial, como es el caso de las prácticas tuteladas y que se contabilizan a razón de las 26 horas de presencia.

La adquisición de los resultados de aprendizaje clínicos de las prácticas de laboratorio de los módulos III y IV (*Quiropodología y Cirugía Podológica*), se realizarán mediante las actividades formativas de Prácticas de laboratorio/Clínica Universitaria y los talleres de contenido propio de la asignatura. Estas prácticas se realizarán en las diferentes salas de la Clínica Universitaria: taller de exploración podológica, biomecánica y Ortopodología, boxes de quiropodología y sala de Cirugía Podológica menor o en el aula. Se realizarán mediante la realización de prácticas con simulaciones, entre el alumno o mediante la observación de atención al paciente.

METODOLOGÍAS DOCENTES

MD1 Clase expositiva: horas lectivas presenciales que se destinan a la presentación y explicación de contenidos de la asignatura, por parte del docente en el aula.

MD2 Tutorías: Se establecerán tutorías de tres tipos: 1. Tutoría en grupo entre 20#25 estudiantes. Se tratará de resolver las dudas y dificultades encontradas por el alumnado. Supervisar los proyectos personales de los estudiantes y guiar actividades académicas complementarias a la clase. 2. Tutorías personalizadas para supervisar los proyectos personales de los estudiantes y ampliar o profundizar la información aportada en otras situaciones de aprendizaje. 3. Tutorías virtuales, disponible para todo el alumnado matriculado, a través del correo electrónico de la Universidad o del chat de la asignatura.

MD3 Seminarios: Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida de profesores - profesionales - estudiantes, destinadas a la profundización de temas teóricos relacionado con la asignatura.

MD4 Evaluación: Exámenes y actividades de evaluación teóricas y/o prácticas: horas que se dedican a la realización de exámenes y/o actividades de evaluación teóricas y/o prácticas.

MD5: Actividades prácticas: práctica en aula/taller o laboratorios, horas destinadas a talleres complementarios a la asignatura de contenido eminentemente práctico o sesiones prácticas en laboratorios. Son fundamentales para que los alumnos adquieran destrezas y procedimientos relevantes en la asignatura

MD6: Prácticas clínicas: son horas prácticas asistenciales que se realizarán en la Clínica Universitaria o Centros convenidos

Id	Denominación
MD1	Clase Expositiva
MD2	Tutorías
MD3	Seminarios
MD4	Evaluación
MD5	Actividades prácticas
MD6	Prácticas clínicas

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los sistemas de evaluación que se incluyen en el Grado en Podología son los siguientes:



Id	Denominación
S.1	Examen
S.2	Informe o dossier del trabajo individual del alumno
S.3	Informe o dossier de trabajo en grupo
S.4	Exposiciones
S.5	Participación activa en aula
S.6	Evaluación de la actividad realizada en el Prácticum clínico
S.7	Evaluación de la memoria de prácticas clínicas
S.8	Evaluación del documento TFG
S.9	Defensa del TFG
S.10	Seguimiento del TFG

Los sistemas de evaluación establecidos para el **Grado en Podología** son:

- **Examen**, que engloba:
 - **Examen teórico**. Este examen evalúa conocimientos puramente teóricos.
 - **Examen teórico práctico**. Este examen evalúa conocimientos teóricos y su aplicación práctica.
 - **Examen práctico**. Este examen evalúa técnicas y procedimientos referidos a la práctica profesional y/o de laboratorio, por lo que se deberán realizados individualmente de forma presencial y deberán ser grabados en vídeo.
- **Informes o dossier del trabajo individual del alumno**. Este sistema se podrá referir a actividades individuales de evaluación, trabajos individuales, o bien a informes o fichas de prácticas individuales.
- **Informe o dossier de trabajo en grupo**. Este sistema se podrá referir a actividades grupales de evaluación, trabajos grupales o bien a informes o fichas de prácticas realizados en grupo.
- **Exposiciones**. Este sistema de evaluación se refiere a exposiciones ya sean individuales o grupales que se requieren como parte de la evaluación.
- **Participación activa en aula**: La participación se medirá a través de la realización de cuestionarios de autoevaluación.
- **Evaluación de la actividad realizada en el Prácticum clínico**. Este sistema consistirá en la evaluación de las prácticas realizadas en la Clínica Universitaria y/o Centros Convenidos.
- **Evaluación de la memoria de prácticas externas**

Crterios de evaluación del trabajo de fin de grado

1. Documento del TFG

Este sistema de evaluación consistirá en la evaluación del documento del TFG realizada por un tribunal. Siendo la nota de la evaluación del documento el 60% de la nota total de TFG

2. Defensa del TFG

Este sistema de evaluación corresponde a la defensa del TFG ante un tribunal y que atenderá al informe de valoración del tribunal y que corresponde al 30 % de la nota final de TFG.

3. Seguimiento del TFG

El sistema de evaluación #Seguimiento del TFG#, se refiere a la participación en las actividades formativas de la asignatura (seminarios). Para calcular este criterio, se atenderá a la nota obtenida en los seminarios de formación y que corresponde al 10% de la nota y será evaluada por el tutor académico.

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2024
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No se contempla procedimiento de adaptación.	
7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
ENLACE	https://www.ufpcanarias.es/Static/Documentos/SIGC%203%C2%BA.pdf
8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA	
<p>8.2 Identificación de los medios de información pública relevante del plan de estudios dirigidos a atender las necesidades del estudiantado.</p> <p>Para identificar los medios de información dirigidos a atender las necesidades del estudiantado, se pueden considerar los siguientes recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sitio web de la institución donde se puede encontrar información detallada sobre el plan de estudios, los diferentes cursos y programas ofrecidos y los recursos disponibles para los estudiantes. • Guía del estudiante donde se incluye información específica sobre planes de estudios, los requisitos de graduación, programas académicos y cualquier información relevante para el estudiante. • Catálogo del curso/web de cada grado donde se enumeran y describen toda la propuesta académica de la universidad. Incluyendo información detallada sobre los objetivos del curso, los requisitos previos, la secuenciación del curso y los resultados educativos. • Plataformas de aprendizaje en línea tales como Moodle o Blackboard donde es posible encontrar recursos adicionales relacionados con el plan de estudios, materiales de lectura, presentaciones, tareas y actividades. • Biblioteca, es una excelente fuente de información para el estudiantado, fuente de recursos como libros, revistas, artículos relacionados con la oferta formativa de la universidad en general. 	
8.3 ANEXOS	
Ver Apartado 8: Anexo 1.	

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
42713454Q	ANTONIO NICOLAS	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
calle de la juventud s/n	35450	Las Palmas	Santa María de Guía de Gran Canaria
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicerectoriatitulaciones@ufpcanarias.es	657087744		Presidente
REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
78510390M	RODRIGUEZ	PEREZ	ANTONIO JOSE
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
calle de la juventud s/n	35450	Las Palmas	Santa María de Guía de Gran Canaria
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rector@ufpcanarias.es	657087744		Rector



SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
42713454Q	ANTONIO NICOLAS	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
calle de la juventud s/n	35450	Las Palmas	Santa María de Guía de Gran Canaria
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicerectoriatitulaciones@ufpcan	657087744		Presidente

INFORME PREVIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Informe previo de la Comunidad Autónoma: Ver Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1.



Apartado 1: Anexo 6

Nombre :Informe de Alegaciones + Justificación.pdf

HASH SHA1 :421DEB3223EE72DAD111B404695D2EC5FD5A312F

Código CSV :743505485873485188845943

Ver Fichero: Informe de Alegaciones + Justificación.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4. Planificación de las enseñanzas.pdf

HASH SHA1 :2EA37394F36A5CB12C63C82A3FCD967398FDF280

Código CSV :743472432456551710102137

Ver Fichero: 4. Planificación de las enseñanzas.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1 Personal académico + tablas+ compromiso.pdf

HASH SHA1 :1A7D4B02E247C92F40CF5BE57157C409C98D0DAE

Código CSV :743504823208560607489865

Ver Fichero: 5.1 Personal académico + tablas+ compromiso.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre :5.2 Otros recursos humanos - Personal de administración y servicios.pdf

HASH SHA1 :946A1FD1B031D1EA177B855A0C0435712E0A4325

Código CSV :743504843898075791801854

Ver Fichero: 5.2 Otros recursos humanos - Personal de administración y servicios.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6. Recursos para el aprendizaje materiales e infraestructuras, prácticas y servicios.pdf

HASH SHA1 :BB029A27DA9AF4F979ABFF4EFE19E00E85F2A8B4

Código CSV :743467459896955560903464

Ver Fichero: 6. Recursos para el aprendizaje materiales e infraestructuras, prácticas y servicios.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.1 Cronograma de implantación.pdf

HASH SHA1 :BD381DAB5F62EC8FEE737395252FC14BA509C2BA

Código CSV :708637472686805003801481

Ver Fichero: 7.1 Cronograma de implantación.pdf



Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1

Nombre :Resolución DGU NVA5 GPod UFPC V.2. FyR.pdf

HASH SHA1 :E6B32E92A56F9002B0F87D6722B06448609110E3

Código CSV :699713101324807307482331

Ver Fichero: Resolución DGU NVA5 GPod UFPC V.2. FyR.pdf



